

## EQUIPO DE PROFESIONALES

### Personal Farmacéutico:

- 1 Jefe de Servicio
- 1 Jefe de Sección
- 13 Facultativos Especialistas de Área
- 6 residentes

**Profesionales IMIBIC (3):** Informático, Biólogo y Farmacéutico

### Personal de Enfermería:

- 1 Jefa de Área
- 2 Enfermero/a
- 31 Técnicos en Farmacia
- 6 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería
- 2 Celadores

### Personal Administrativo

- 1 Jefe de Grupo
- 3 Administrativos

## CARTERA DE SERVICIOS

### Área de Gestión

Gestión de adquisiciones, stock, consumos. Seguimiento presupuestario

### Área de Dispensación (sistemas automatizados)

Pacientes hospitalizados y botiquines  
Pacientes Externos

### Área de Elaboración

Fórmulas magistrales, nutrición parenteral, mezclas intravenosas, citostáticos, peligrosos estériles y no estériles, reenvasado de medicamentos

### Área de Farmacocinética

Determinación plasmática de medicamentos y recomendaciones clínicas

### Área de Ensayos Clínicos

### Área de Evaluación y Seguimiento Farmacoterapéutico

Seguimiento Farmacoterapéutico, participación en comisiones y programa de uso seguro de medicamentos



## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

El horario de atención al paciente externo es de 8:15 a 20:00h de lunes a viernes. Los sábados de 8:15 a 14:30h. Domingos y Festivos cerrado.



### A través de nuestra WEB:

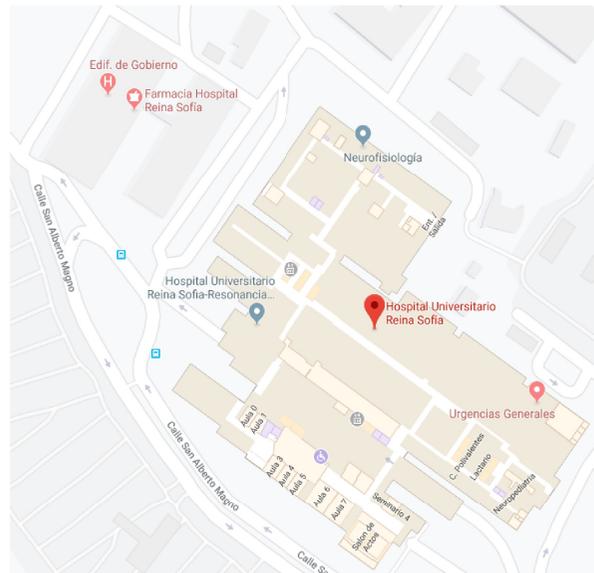
<http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/index.php?id=farmacia>

Tendrás acceso a toda la información que necesitas para desarrollar tu actividad en un entorno seguro y de calidad.

## UBICACIÓN

El Servicio de Farmacia ubicado en la planta baja del Edificio de Gobierno del Hospital General cuenta con tres accesos: recepción de mercancía, entrada a profesionales y atención a pacientes externos.

Cuenta con una unidad de Farmacocinética que se ubica en el laboratorio de la UGC de Análisis Clínico



## PLAN DE ACOGIDA PARA EL PROFESIONAL DE LA UGC DE FARMACIA



### TELÉFONO DE CONTACTO

Secretaría: 957 01 12 74

[farmacia.hrs.sspa@juntadeandalucia.e](mailto:farmacia.hrs.sspa@juntadeandalucia.e)

Revisado 2019



## BIENVENIDA:

Los profesionales que formamos la UGC de Farmacia Hospitalaria te damos la bienvenida

La farmacia cuenta con una instalación de Video-Vigilancia que garantiza la seguridad de las instalaciones y del profesional.

Este documento pretende servir de guía para ofrecerte una breve referencia sobre el funcionamiento de nuestra unidad.

Nuestra misión fundamental es contribuir a la mejora de los resultados en salud de nuestros pacientes mediante el uso adecuado del medicamento basado en la evidencia científica con criterios de necesidad, eficacia, seguridad, eficiencia y calidad.

Todos los profesionales de la UGC nos esforzamos en ofrecer y mejorar la calidad de nuestra atención sanitaria, promoviendo el trabajo en equipo, el conocimiento, la formación y la responsabilidad en el empleo eficiente de los recursos.

Para garantizar un adecuado desarrollo de la actividad es necesario que estén definidas y conozcas las funciones y responsabilidades de tu puesto de trabajo de acuerdo a la categoría profesional.

Dirígete a nuestros profesionales y/o a tu mando intermedio para cualquier consulta sobre la información que te proporcionamos en esta guía y que puedes consultar de forma ampliada en nuestra WEB a través de la página del Hospital Reina Sofía.

## ¿QUÉ TENGO QUE SABER?:

- ❖ El acceso a las instalaciones es restringida siendo tu obligación garantizar el cierre de las puertas. Tienes una entrada de uso exclusivo para profesionales.
- ❖ Estás obligado a permanecer identificado en todo momento durante la jornada con la tarjeta personal identificativa visible.
- ❖ Debes usar el uniforme reglamentario indicado según el área de trabajo.
- ❖ Las claves son personales e intransferibles.
- ❖ Debes garantizar en todo momento la confidencialidad de los datos de los pacientes y su historia clínica en virtud de la ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ❖ La UGC utiliza el correo electrónico corporativo como canal de comunicación.
- ❖ El hospital es un espacio sin humo por lo que está prohibido fumar en todas sus dependencias (Ley 28/2005).
- ❖ Dispones de una Guía de Información al Paciente con información básica sobre sus derechos y deberes y sobre el funcionamiento interno de la UGC.
- ❖ Debes conocer que en nuestra web el paciente puede consultar información sobre aspectos tales como Carta de Derechos y Deberes, Derechos ARCO, cómo consultar al Comité de Ética Asistencial, encuesta de satisfacción de la UGC de Farmacia y cómo realizar una queja, sugerencia o reclamación formal en la Unidad de Atención a la Ciudadanía.
- ❖ Recuerda realizar una correcta higiene de manos siguiendo las recomendaciones de la OMS.
- ❖ Debes asegurar una correcta segregación de los residuos que se generan en la UGC de acuerdo a la normativa vigente.
- ❖ Debes contribuir al uso seguro de los medicamentos aplicando las recomendaciones de prácticas seguras implantadas en la UGC de Farmacia.
- ❖ Presta especial atención en la identificación de los pacientes a los que atiendes o dispensas medicación utilizando al menos dos identificadores inequívocos.
- ❖ Durante la atención al paciente externo es requisito indispensable que éste o la persona autorizada aporte la TARJETA SANITARIA para retirar medicación.
- ❖ Pacientes de otra nacionalidad o con problemas sensoriales puedes consultar salud responde (955 54 50 60).
- ❖ La UGC tiene a disposición de todos sus profesionales en SILO sus Procedimientos Operativos Estandarizados (POEs) que son de obligada lectura y cumplimiento.
- ❖ La web del HURS pone a tu disposición un sistema de registro electrónico con el que puedes notificar los incidentes de seguridad relacionados con el paciente que ocurren en tu UGC.
- ❖ El enlace **Qué debo hacer si...** es el sitio de las soluciones para profesionales del HURS sobre aspectos de competencia de la Dirección de Servicios Generales ([http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/index.php?id=profesionales\\_qhs](http://hrs3.hrs.sas.junta-andalucia.es/index.php?id=profesionales_qhs)).
- ❖ Debes hacer un buen uso de las instalaciones y equipamiento de la UGC, y conocer cómo notificar las incidencias.
- ❖ Debes conocer el Plan de Actuación de la UGC ante emergencias y todos los aspectos relacionados con la prevención de riesgos laborales y vigilancia de salud.